

Quito, a 10 de enero de 2002

~~Señorita~~

~~LEYDI CRISTINA DELGADO MONTENEGRO~~

~~Ciudad.-~~

92111

De mis consideraciones:

Es grato poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Socios de la compañía COALDEH CORPORACIÓN ALIMENTICIA DELGADO E HIJOS CIA. LTDA., celebrada el día 10 de enero del año dos mil dos resolvió, por unanimidad, nombrar a usted como Presidenta por el período de dos años.

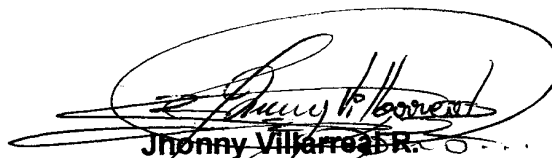
En consecuencia, de conformidad con las atribuciones conferidas por dicha junta, me cumple extender el presente nombramiento a usted señorita Leydi Cristina Delgado Montenegro con número de cédula 171916256-0, a fin de que; una vez que sea inscrito en el Registro Mercantil, ejerza la Representación Judicial y extrajudicial de la compañía en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General; y, asuma las atribuciones y deberes contemplados en el Artículo Décimo Sexto, del estatuto social.

COALDEH CORPORACIÓN ALIMENTICIA DELGADO E HIJOS CIA. LTDA.

fue constituida mediante contrato celebrado según Escritura Pública otorgada el 13 de Diciembre del año 2001 ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, inscrito bajo el número 107, del Registro Mercantil, tomo 133, se anotó en el Repertorio bajo el número 01235; el 09 de enero del año dos mil dos en el Registro Mercantil de este mismo Cantón.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales y estatutarios consiguientes.

Muy atentamente,


Jhonny Villarreal R.

Presidente ad-hoc de la Junta Universal de
COALDEH CORPORACIÓN ALIMENTICIA DELGADO E HIJOS CIA. LTDA.

Aceptación:

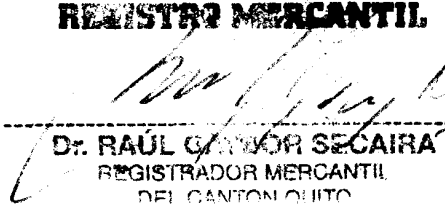
En Quito, a 10 de enero del año dos mil dos, acepto desempeñar el cargo de
Presidenta de la compañía COALDEH CORPORACIÓN ALIMENTICIA
DELGADO E HIJOS CIA. LTDA.


Leydi Cristina Delgado Montenegro
C.C 171916256-0

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° **277** del Registro
de Nombramientos Tomo **133**

Quito, a **14 ENE 2002**

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GARCÍA SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

